

LUNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2017-10117 *Notificación de suspensión y nuevo señalamiento de vista en procedimiento de despidos/ceses en general 507/2017.*

Doña Olivia Agustina García Carmona, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 507/2017 a instancia de JAIME RODRÍGUEZ PARETS GONZÁLEZ PINTO frente a MZD TORREFACTORES, SC, FOGASA, MARCELINO DÍAZ ZORITA y CÁNTABRO ARABICA, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 7 de noviembre de 2017, del tenor literal siguiente:

"DILIGENCIA ORDENACIÓN.-

SR. /SRA. LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,
D. /D.ª OLIVA AGUSTINA GARCÍA CARMONA.

En Santander, a 7 de noviembre de 2017.

A la vista del estado de las presentes actuaciones, y no habiéndose podido citar al Socio de MZD TORREFACTORES SC, D. MARCELINO DIAZ ZORITA, acuerdo:

— Suspender el señalamiento de la vista fijada para el día 09 de noviembre del 2017 a las 11:45 horas, en la sala de vistas número 6 de este órgano, y señalar nuevamente la misma, previa consulta con el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, encargado de la Agenda de señalamientos, para el día 15 de diciembre del 2017 a las 10:45 horas, en SALA DE VISTAS Nº3 de este órgano.

— Dar cuenta de inmediato a S.Sª de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

— Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia."

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MZD TORREFACTORES, SC y MARCELINO DIAZ ZORITA, en ignorado paradero, libro el presente

Santander, 10 de noviembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Olivia Agustina García Carmona.

2017/10117

CVE-2017-10117